



Foja 5. →

FEDERACION DEL RODEO CHILENO
TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

En Santiago; 25 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

La denuncia formulada mediante correo electrónico por el señor **Guido Passalacqua Rubio**, Coordinador de la Gerencia Deportiva de la Federación del Rodeo Chileno, en contra de la collera compuesta por los socios del Club de Rodeo Tierra Amarilla, perteneciente a la Asociación del Rodeo Chileno de Atacama, **Sres. Roberto Tomas Canihuante Mundaca y Manuel Abdon Tabilo Jopia**, por haber participado en los Rodeos Libres de Copiapo y Vallenar, Serie Criaderos, con tres colleras. Asi mismo, se denuncia a los Delegados Oficiales de estos Rodeos, **Sres. Felipe Contreras Mallea y Juan Pablo Espinosa Emblico**, por la responsabilidad que les podría corresponder por los hechos que son materia de la denuncia y atendido que la conducta descrita es de aquellas que, en virtud del artículo 25° del Código de Procedimientos y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, deben ser investigadas por el Tribunal Supremo de Disciplina, se resuelve:

- 1) Acoger a tramitación la denuncia.
- 2) Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **41-2015**;
- 3) Obtener ficha de los socios denunciados, y
- 4) Notificar a los señores **Roberto Tomas Canihuante Mundaca, Manuel Abdon Tabilo Jopia, Felipe Contreras Mallea y Juan Pablo Espinosa Emblico**, en calidad de denunciados para que personalmente o por escrito presenten sus descargos, aporten sus pruebas y declaren sobre los hechos referidos a la audiencia de este Tribunal Supremo de Disciplina que se llevará a cabo el día **lunes 05 de octubre a las 19.15 horas**, en las oficinas de la Federación del Rodeo Chileno, ubicadas en Calle Nueva de Lyon N° 72, oficina 1602, Providencia. y,
- 5) Para vuestro conocimiento, se acompaña fotocopia de la denuncia recibida y fotocopia de la Cartilla Oficial del Delegado del Rodeo de Copiapo.

Sirva la presente resolución, como suficiente oficio remisorio.


JOSE PEDRO MAYOL ALBONICO
Secretario


GONZALO PHILLIPS MONTES
Presidente